



BASES PARA EL ENVIO DE RESÚMENES DE TRABAJOS LIBRES

Instrucciones a los autores:

1. El Comité científico del Congreso, aceptará para revisión los resúmenes que cumplan con los siguientes requisitos:
 - Trabajos originales y que no estén publicados al momento de la presentación.
 - El contenido corresponda a un trabajo científico, reporte de casos clínicos, revisiones de toda índole, trabajos de mejora continua implementados o en vías de implementación.
 - Los trabajos enviados deben constituir un aporte a la Enfermería Oncológica en cualquiera de sus áreas.
 - El resumen debe ser enviado al Comité del congreso al correo, trabajoscomitecientificoseoc@gmail.com, **hasta las 23:59 hrs del día domingo 12 octubre de 2025.**
2. Los resúmenes:
 - El texto debe escribirse con espaciado simple, letra Arial o Times New Roman, N°12, no deben incluir gráficos, fotos ni tablas.
 - El resumen debe contener los siguientes apartados:
 - Introducción o problematización.
 - Objetivos.
 - Metodología.
 - Resultados.
 - Discusión y consideraciones finales o conclusiones.
 - Palabras claves (3 a 6 palabras).
 - El total de las palabras del resumen incluyendo los apartados anteriores no debe excederlas **350**. Esto es sin contar con el título y palabras claves.
 - Las palabras claves, deben ser validadas en descriptores de Ciencias de la Salud (DeCS), Bireme, o términos Medical Subject Headings (MeSH).
 - Aquellos trabajos que no cumplan con los requisitos recién descritos serán rechazados sin ser enviados a la Comisión Revisora.
3. Una vez terminado el plazo de recepción de resúmenes el Comité Científico, enviará al autor principal la confirmación de aceptación o rechazo del resumen. Para ello se dispondrá de 5 días hábiles.
4. Los resúmenes serán evaluados por el Comité Científico y otros colaboradores acreditados de la Sociedad Chilena de Enfermería Oncológica (SEOC). Cada trabajo será evaluado por tres evaluadores en forma independiente tomando en consideración el diseño, metodología y relevancia, según una pauta

previamente definida (que se adjunta en estas bases). Los puntajes serán promediados y según este promedio se decidirá si el trabajo es aceptado o rechazado.

5. La modalidad de presentación para el año 2025 será en formato de **Póster**. No existe límite de trabajos para enviar por autor.
6. Los seis (6) mejores trabajos irán a categoría de presentación de **Póster** y postularán al premio al mejor trabajo científico año 2025.
7. Los **Póster** deben permanecer expuestos durante todo el congreso, para que el público pueda hacer consultas a los autores.
8. El primer lugar que se decidirá según la evaluación del público mediante votación online (ponderación del 30%) y la evaluación de los miembros del comité científico que valoran el **Póster** mediante pauta de evaluación (ponderación 70%) (que se adjunta).
9. Los trabajos aceptados recibirán por correo electrónico, el formato para presentación del **Póster**, horario de presentación en el Congreso. Luego de esto, el presentador deberá inscribirse en el Congreso dentro de los 15 días siguientes. Los Trabajos que no cuenten con un autor inscrito dentro del plazo establecido no podrán ser presentados.
10. Se entregará certificación a todos los trabajos presentados en el congreso.
11. Sólo serán aceptados para revisión los resúmenes en español.

Consideraciones para presentación Póster:

- Las presentaciones se desarrollarán en formato de **Póster**.
- El formato del **Póster** debe cumplir con las siguientes características:
 - Tamaño 90x120 cms.
 - Tamaño de letra: epígrafe 90, subtítulo 48, texto 40.
 - Proporción de texto/ilustraciones de póster 50:50.
 - Utilizar plantilla póster con formato en color naranja y letra negra.
- Durante los recesos, al menos 1 autor debe estar cerca de su **Póster** para resolver consultas de los asistentes.
- El tiempo destinado para exposición será de **10 minutos** por Póster, más 5 minutos para responder preguntas de los asistentes.
- La presentación debiese incluir las secciones: Introducción o problematización, objetivo, metodología, resultados, discusión y consideraciones finales o conclusiones y referencias bibliográficas (pueden ser presentadas con código QR).
- El relator deberá atenerse estrictamente al tiempo asignado a su presentación, con el fin de no retrasar el programa
- El relator debe ser uno de los autores o coautores del trabajo. En caso de que se asigne la función de relatoría a una persona que no participó en la elaboración del trabajo, dicho póster quedará excluida de la presentación..

Pauta de Evaluación de Resúmenes:

Nombre del trabajo	
Autores	
Filiación:	

Tipo de trabajo (Marque el tipo de trabajo que corresponda)	
☐	Cuantitativo
☐	Cualitativo
☐	Reporte de Caso
☐	Revisión
☐	Proyecto de Mejora
☐	Otro (específica):

Pauta de Evaluación:

Ítem	Puntaje
Título: Refleja claramente la investigación a realizar y es sintético (15 a 20 palabras)	
Introducción: - Establece la magnitud y/o relevancia de la temática. - Responde al para qué y por qué de la investigación. - Establece el estado del arte del tema. - Utiliza palabras claves, las cuales son términos DeCS y/o MeSH, siendo estas coherentes con el contenido del trabajo.	
Objetivo: - Usa verbo correcto en infinitivo. - Es claro, preciso, exacto y coherente con el título y tema de la investigación.	

Materiales y método: • Plantea el diseño y la metodología con la cual se realizó el trabajo, define universo y/o muestra, presenta el plan de análisis de datos.	
Resultados: • Se presentan en forma coherente con los objetivos.	
Discusión y consideraciones finales o conclusiones: • Reportan el grado de cumplimiento de los objetivos.	
Grado de originalidad de la propuesta.	
Importancia de la propuesta para la enfermería oncológica.	
Ortografía y redacción.	
Total	

Observación:

1 punto	El ítem no se observa o cuenta con menos del 33% de los aspectos solicitados
2 puntos	El ítem se observa adecuadamente o cuenta entre 34% y 66% de los aspectos solicitados.
3 puntos	El ítem observa de forma sobresaliente o cuenta con más del 67% de los aspectos solicitados

Observaciones:

Nombre Evaluador	
Firma	

Bases elaboradas por Comité Científico 2024, revisadas por Comité Científico 2025.